

Impacto de una actividad formativa acerca de la eutanasia y el suicidio médicamente asistido sobre le manejo de la terminología de final de vida y las actitudes de los profesionales de enfermería de Teruel

Alba Ferrer Gamero

Silvia Benito Costey

Milagros Escusa Julián

Concha Thomson Llisterri


Juana María Vicario Bermúdez

Ana M^a Sangüesa Lacruz

Isabel Rilova Fernández

David Navarrete Villanueva

Concepción Gómez Cadenas



**Aprobación
Congreso de los
Diputados**

Ley Orgánica 3/2021 de 24 de marzo de Regulación de la Eutanasia (LORE)

**Comité de Ética
Asistencial del
Sector Teruel**

- Charla formativa
- Fin:
 - clarificar, distinguir y analizar escenarios r/c las prácticas clínicas de final de vida
 - reflexionar sobre aspectos legales y éticos de eutanasia y SMA

► EUTANASIA:

Administración de un fármaco para producir la muerte de un paciente que lo ha solicitado de forma voluntaria y reiterada ante enfermedad incurable que siente como inaceptable y no ha podido ser calmada por otros medios.

Es activa, directa, voluntaria y realizada por profesional sanitario

► EUTANASIA POR PRESCRIPCIÓN = SMA

Proporcionar al paciente los medios imprescindibles para que sea él mismo quien se produzca la muerte.

El profesional informa y prescribe el fármaco


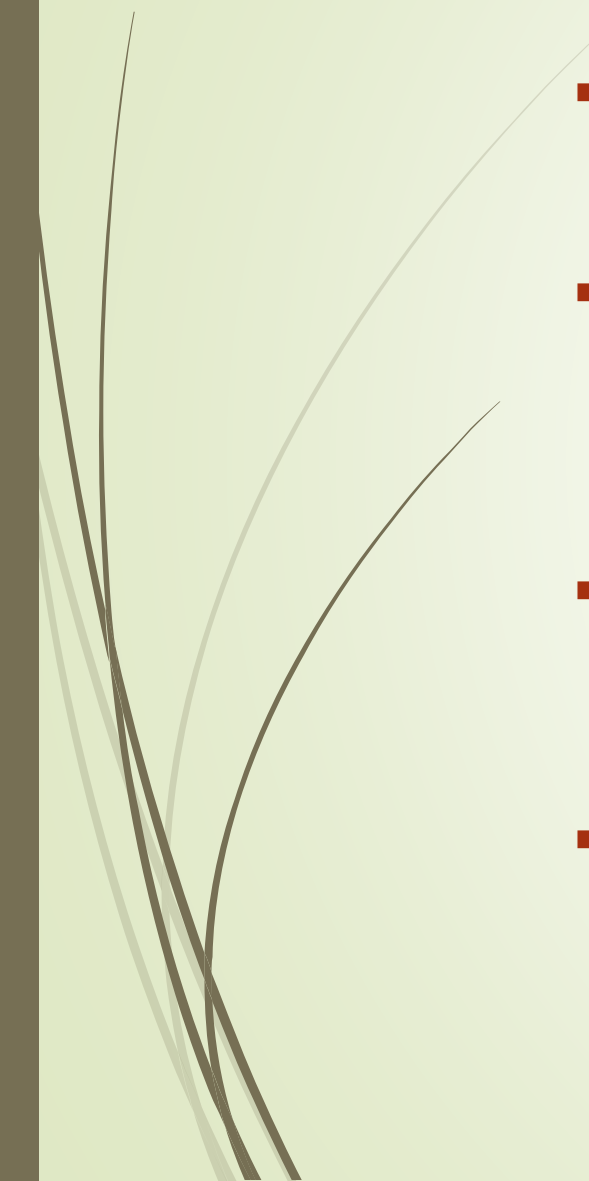
► SEDACIÓN PALIATIVA:

Administración de fármacos en dosis y combinaciones necesarias para lograr el alivio de síntomas que no pueden ser controlados con ttos habituales, ↓ NdC cuya muerte se prevé próxima

Consentimiento explícito, implícito o delegado

► ADECUACIÓN DE LAS MEDIDAS TERAPÉUTICAS = LIMITACIÓN DEL ESFUERZO TERAPÉUTICO = ADECUACIÓN DEL SOPORTE VITAL:

Retirada o no instauración de una medida de soporte vital u otra intervención que, por mal pronóstico del pte (cantidad y calidad de vida futura), sólo contribuye a prolongar en el Tº una situación clínica carente de expectativas razonables de mejoría.

- 
- 
- **HOMICIDIO:** Acto de matar a alguien sin que concurren las circunstancias de alevosía, precio o ensañamiento.
 - **HOMICIDIO PIADOSO:** Actuaciones homicidas realizadas por vínculos de familia, amistad o amor del paciente.
 - **DOCUMENTO DE VOLUNTADES ANTICIPADAS:** manifestación escrita (incorporada al Registro de Voluntades Anticipadas) donde expresa las opciones e instrucciones que deben respetarse en circunstancias clínicas que no pueda expresarlo personalmente.
 - **OBJECCIÓN DE CONCIENCIA:** Negativa a cumplir un cometido profesional exigido por leyes, reglamento, protocolo o autoridad legítima, por razones morales o de conciencia.
 - **PLANIFICACIÓN ANTICIPADA DE LAS DECISIONES SANITARIAS:** Proceso de reflexión y comunicación entre profesionales, pacientes y familiares que facilita la toma de decisiones sobre la atención que le gustaría recibir cuando no pueda decidir por sí misma.

OBJETIVOS

► PRINCIPAL:

Evaluar el impacto de una actividad formativa acerca de final de vida en el marco de la LORE en cuanto al manejo de la terminología y los conceptos de final de vida sobre profesionales de enfermería con el Colegio Profesional de la Provincia de Teruel.

► SECUNDARIO:

Explorar si la actividad formativa supone algún cambio sobre las actitudes de las enfermeras de Teruel en relación a la eutanasia y al SMA.

ESTUDIO

- Observacional, descriptivo y transversal
- Recogida de datos: cuestionario estructurado (plataforma "Google Forms")
 - 25 preguntas tipo Liker
 - Envío por correo electrónico al enlace a los profesionales de enfermería colegiados en Teruel ➔ 103 Respuestas (Total de colegiados: 1061)

- Charla formativa (3 h.):
 - Abordaje LORE de forma integral
 - Papel de enfermería en la práctica de la eutanasia
 - Aclarar conceptos de final de vida en forma de casos clínicos

- Post-charla:
 - Realizar nuevamente la encuesta ➔ 70 Respuestas
 - Conclusiones

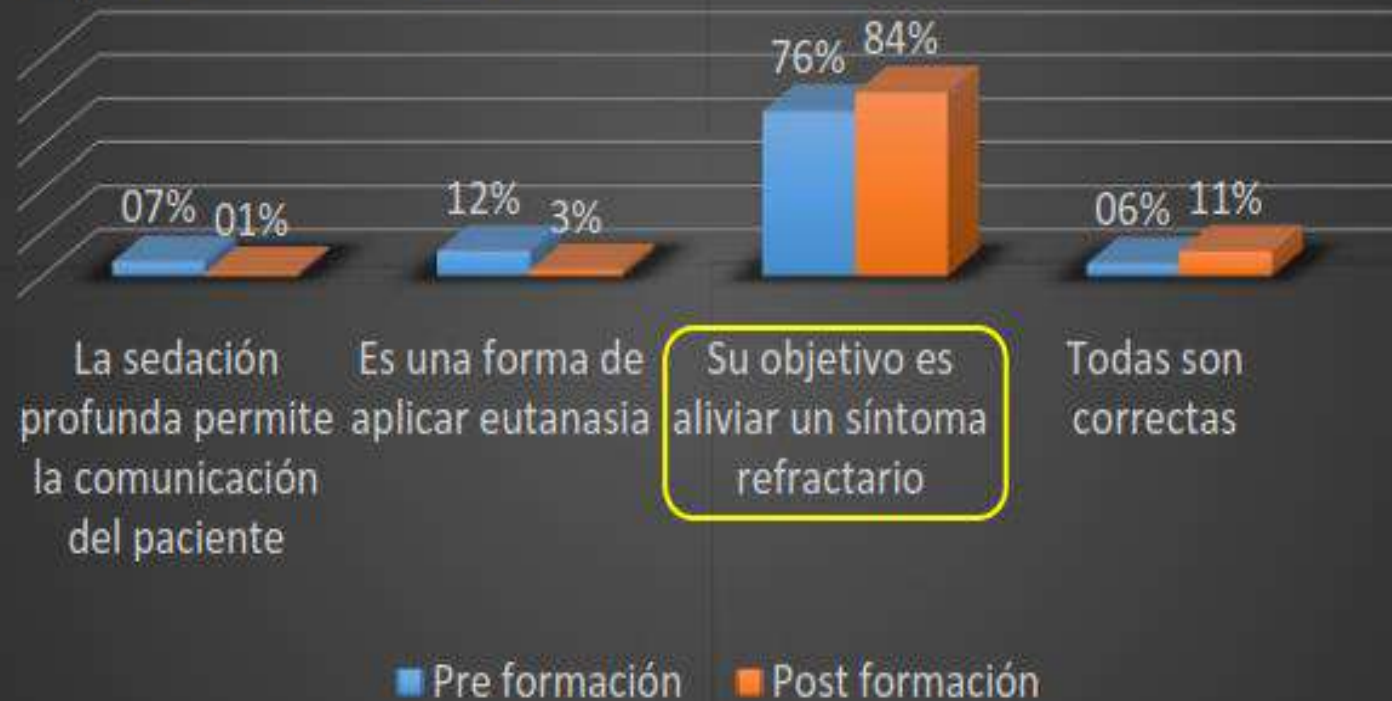
RESULTADOS

Comparación Pre-Post Charla formativa

Provocar la muerte de un paciente de forma directa e intencionada en un contexto de sufrimiento debido a una enfermedad incurable que la persona experimenta como inaceptable SIN que haya una solicitud expresa por su parte es:

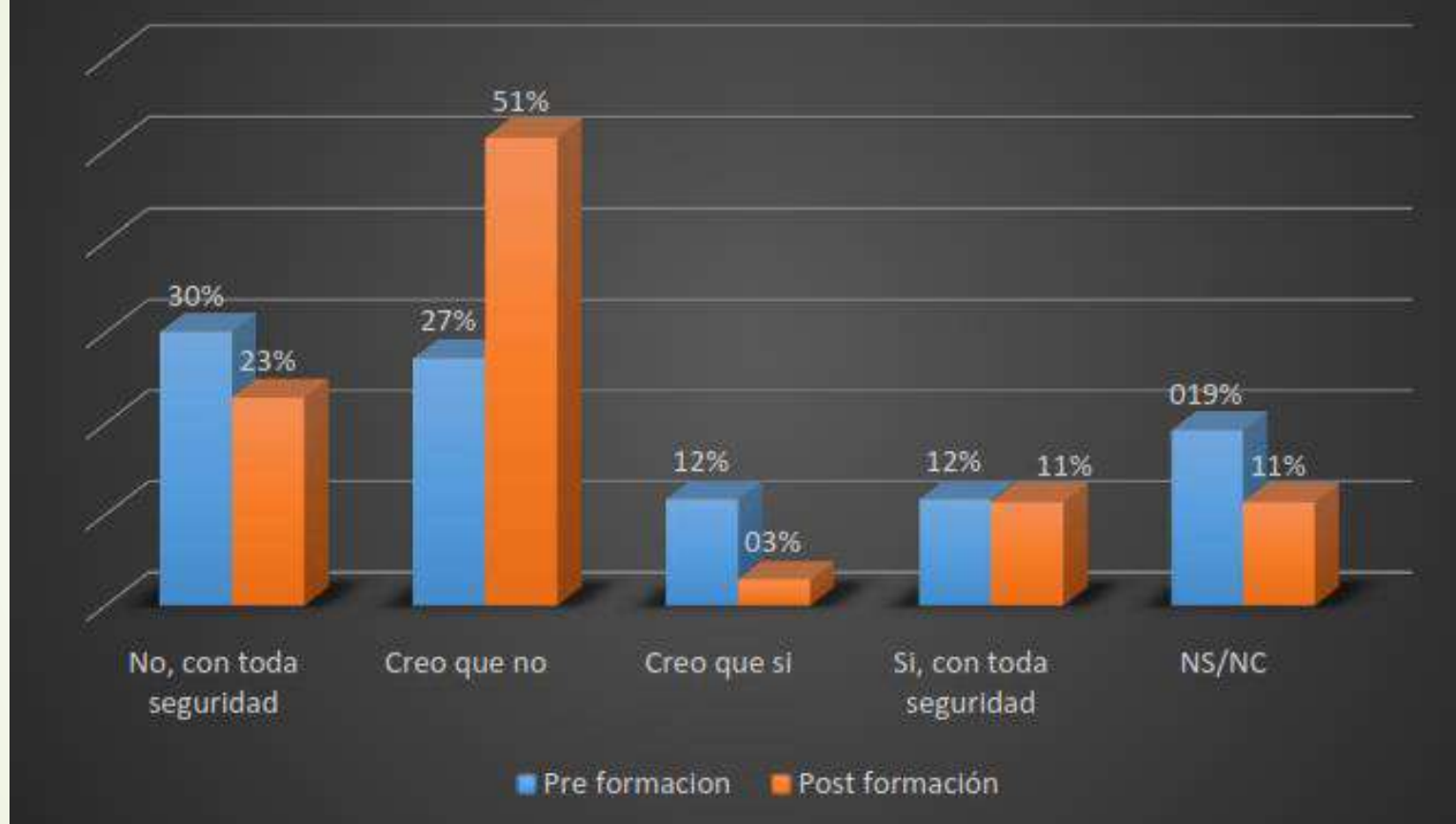


Con relación a la sedación paliativa, señale la respuesta correcta:



Terminología de final de vida: tendencia a mejorar en el reconocimiento de situaciones

Solicitud de objeción de conciencia



Objeción de conciencia: tendencia creciente a la NO solicitud



CONCLUSIONES


- ▶ Necesidad de conocer los conceptos: confusiones en términos acarrear actitudes pro objeción de conciencia
(post-formación: mejor etiqueta de escenarios y ↓ voluntad de objetar)
- ▶ Profesionales: conocer las leyes → No hacerlo: actitudes contrarias a la prestación de servicios (Ej.: ayuda médica para morir)
- ▶ Objetar por desconocimiento → actitudes maleficientes (negarle un derecho reconocido a un paciente por falta de profesionalidad o desinterés y no por cuestionamiento ético)

CONCLUSIONES

Profesionales de enfermería

- Cuidado de pacientes terminales y paliativos: involucradas en la participación en el proceso completo del cuidado de pacientes que han solicitado eutanasia.
- Opinión general favorable a la eutanasia.
- Muchos profesionales no quieren participar de manera activa en ALGUNA parte del proceso.
- Continuar profundizando en el tema y averiguar si la falta de voluntad para asumir responsabilidad es por falta de formación u otra razón.

Tienen las CAPACIDADES NECESARIAS para participar en las decisiones al final de la vida de un paciente



“La eutanasia es ciertamente compatible con el cuidar y es moralmente posible”

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

